

Profeco reporta precios estables de canasta básica, tortilla y gasolina

Posted on 16 de abril de 2026 by Diario Humano



El costo promedio de la canasta básica se encuentra en \$844.10 pesos, señaló Iván Escalante Ruiz; en el caso de la gasolina regular, al 10 de abril, el precio fue de \$23.69 pesos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Al presentar el reporte especial del seguimiento de precios de varios productos de primera necesidad, el procurador Federal del Consumidor, Iván Escalante Ruiz, informó en la conferencia Mañanera del Pueblo, que encabeza la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que se ha logrado disminuir el precio de la canasta del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) a \$844.10 pesos.

Explicó que al inicio de la estrategia Pacic, en 2022, el precio de esta canasta se fijó en \$1,039.00 pesos y al renovar la mandataria este acuerdo con la agroindustria y cadenas de tiendas de autoservicio, se acordó reducir el precio a \$910.00 pesos.

“A partir de eso, el precio se ha mantenido por debajo de \$910.00 pesos promedio, y en el mes de marzo

de este año se reportó en \$844.10 pesos. Existe una canasta básica que cuesta menos de \$910.00 pesos, con la que se puede alimentar de manera saludable y nutritiva a una familia de hasta cuatro integrantes por una semana”, apuntó.

Respecto al comportamiento comercial del precio del kilogramo de tortilla, el procurador expuso que el monitoreo de precios que se lleva a cabo semanalmente reportó que se ha mantenido estable desde que comenzó el 2026, tanto en tortillerías como en tiendas de autoservicio.

Así, dijo, el precio promedio nacional del kilogramo de tortilla de tortillería es de \$24.27 pesos, y en tiendas de autoservicio de \$13.96 pesos.

Al referirse al seguimiento que la Procuraduría realiza a la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina, Escalante Ruiz dio a conocer que derivado del esfuerzo indicado por la Jefa del Ejecutivo en el que participan instituciones del Estado mexicano y los empresarios del ramo, el precio del litro de gasolina regular está estable en todo el país, en menos de \$24.00 pesos.

Mencionó que al 10 de abril, el precio promedio nacional del litro del combustible regular fue de \$23.69 pesos y con ello México se encuentra dentro del Top 5 de los países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) con precios de combustible más competitivos (litro/dólar).

El servidor público detalló que en un comparativo de precios (litro/dólar) entre los países integrantes, al 13 de abril, México tiene el cuarto lugar con la gasolina más barata, solo por encima de Japón, Colombia y Estados Unidos.

Para concluir su participación, el servidor público se refirió a las visitas de verificación que realiza personal de la Profeco a gasolineras. Afirmó que su procedimiento está jurídicamente sustentado en los artículos 7, 7Bis, 8, 24 y 25 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, por lo que es legal y transparente.

Comentó que al llegar a las estaciones de servicio, las brigadas se identifican para solicitar y analizar la documentación que sustente el incremento del precio. Si los argumentos son válidos o al día siguiente cambian el precio según lo acordado, no se coloca el aviso de advertencia (lonas y sellos).

Si no comprueban por qué tienen precios caros, y en la segunda visita insisten en seguir con ellos, se les coloca la lona y el sello de advertencia.

Informó que del 13 de abril a la fecha, se han visitado 27 gasolineras de las cuales solo en 13 se han colocado lonas porque las demás demostraron que tenían precios justos.

“Con las lonas se orienta a las y los consumidores para que puedan cargar combustible en otras estaciones donde no se vuelan la barda con los precios. Se van a seguir poniendo porque en Profeco estamos para defender al pueblo, para cuidar el bolsillo de las familias y evitar que haya personas que quieran abusar; pueden presentar su queja y denuncia en el Teléfono del Consumidor 55 55688722 y 800 468 8722, así como el correo electrónico asesoria@profeco.gob.mx”, subrayó.